

Expediente: **381/25**

Carátula: **CASIVA FERNANDA ELIZABETH C/ VEGA JOSE CRUZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23373114359 - CASIVA, Fernanda Elizabeth-ACTOR

90000000000 - VEGA, Jose Cruz-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 381/25



H20461528074

**JUICIO: CASIVA FERNANDA ELIZABETH c/ VEGA JOSE CRUZ s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 381/25**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 10 de febrero de 2026.

I- No habiendo opuesto excepciones el demandado y vencido el plazo en fecha 06/02/2026 a hs. 10.00, encontrándose debidamente notificado, conforme lo ordenado en resolución de fecha 02/12/2025, practíquese Planilla Fiscal.

II- Transformese en Definitivo el embargo de haberes ordenado en autos.

III- Córrese traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización CAPITAL presentada por el letrado Lautaro Arnedo Sarmiento. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 10/02/2026, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar).AA.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.